

Alcobendas, 9 de marzo de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. ("Codere" o la "Sociedad") comunica la siguiente

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En el día de hoy, el Consejo de Administración de Codere S.A. se ha reunido y ha tomado conocimiento de la recepción de requerimiento notarial de Masampe S.L., en el que se solicita la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas y la inclusión en su orden del día de los siguientes puntos:

PRIMERO. Cese del Consejero independiente D. Norman R. Sorensen Valdez.

SEGUNDO. Cese del Consejero independiente D. Matthew Turner.

TERCERO. Cese del Consejero dominical D. Timothy Lavelle.

El Consejo de Administración se reunirá en próximas fechas para acordar la convocatoria de Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Luis Argüello Álvarez  
Secretario no consejero del Consejo de Administración